



Acta N° 029/2018

Resolución
2018/332

Las Piedras, 07 de Agosto de 2018.-

VISTO: el reglamento de funcionamiento, correspondiente a Cuadrillas Descentralizadas de poda y Mantenimiento de Espacios Públicos

CONSIDERANDO: I) que es beneficioso para la población, dado que se realizará la poda y mantenimiento de los Espacios Públicos en nuestra ciudad

II) que dicho reglamento nos comprende dentro de la Microregión 7

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

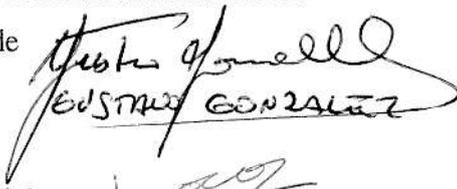
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

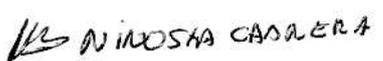
RESUELVE:

Aprobar el Reglamento de funcionamiento de Cuadrillas Descentralizadas de Poda y Mantenimiento de Espacios Públicos, presentado por la Dirección General de Gestión Ambiental.

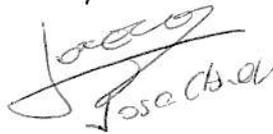
Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Dirección de Gestión Ambiental, Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde


EDSMAR GONZALEZ

Concejal  NINOSTA CASARERA -

Concejal


Jose Chacab

Concejal

Concejal


JOSE DELGADO